



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



**PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR – ACOMPAÑAMIENTO VINCULOS
FONDOS EN ADMINISTRACION**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: “Acompañamientos Vínculos 2019-2020, VERSION XIV”

OBJETIVOS: Promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios/as su inclusión social y desenvolvimiento autónomo de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención.

FECHA DE REALIZACIÓN: 01 de abril del 2020 al 31 de marzo del 2021.-.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
GASTOS DIRECTOS	
Recursos Humanos	
Monitores y Apoyos Psicosociales (\$ 333.333 x 12 meses) (\$ 166.667 x 8 meses)	\$ 5.333.332
Servicios	
Colaciones para usuarios	\$ 557.500
Otros Gastos de Soporte	
Movilización Equipo de Trabajo	\$ 300.000
GASTOS INTERNOS	
Material Fungible	
Material de Oficina	\$ 67.168
SUBTOTAL	\$ 6.258.000

V° B° DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Según certificado de Disponibilidad N° 173

V° B°
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Imputación Presupuestaria 114.05.01.010.064

DECRETO N° 556 /

CHIGUAYANTE, 15 ABR 2020 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; Resolución exenta N° 1396 de fecha 27.09.2019 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, Convenio de transferencia de fecha 12.09.2019; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MHG/mhg.-

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaria Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

15 ABR. 2020

PROCEDENCIA: Alcalde HORA: 14h
FIRMA: [Firma]